

CERTIFICADO N° 253/2020

Adopción e Implementación Modelo de Prevención de Delitos

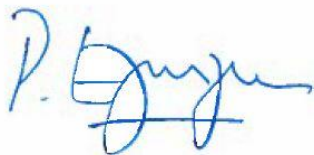
En Santiago, con fecha 20 de abril del año 2020, **MC Compliance S.A.**, Rut N° 76.125.969-5, entidad registrada con el N° 3 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, certifica que **Factoring Security S.A.** Rut N° 96.655.860-1, en relación a la Ley N° 20.393:

- (i) Cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos;
- (ii) Que dicho Modelo se encuentra implementado; y
- (iii) Que dicho Modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4° de la Ley 20.393, en relación a la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de Factoring Security S.A., de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del N° 4 de dicho artículo.

El presente Certificado tendrá una duración de dos años a contar de esta fecha.

Estuvo a cargo de la dirección del proceso de Certificación y de la evaluación del Modelo de Prevención de Delitos, Héctor Roco Castillo, Rut 14.016.543-3.

MC Compliance S.A., declara que no pertenece al grupo empresarial de la entidad Certificada y que ni MC Compliance S.A. ni sus personas relacionadas han asesorado a la entidad Certificada o a una entidad de su grupo empresarial para efectos del diseño o implementación de su Modelo de Prevención de Delitos.



Patricio Eguiguren M.
Presidente Ejecutivo
MC Compliance S.A.



Héctor Roco
Director de Auditoría
MC Compliance S.A.